



H. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC DE MORELOS
2025 - 2027



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México."

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 párrafo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal; 112, 122, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 1 fracción III, 4 fracción I, 5 párrafo segundo, 7, 22, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción III, 2, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento y demás disposiciones relativas aplicables, a través de la Dirección de Administración, como Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios:

C O N V O C A

A las Personas Físicas o Jurídicas Colectivas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, que se describe a continuación:

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y AGRÍCOLA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS			
No. DE LICITACIÓN	VENTA DE BASES		COSTO DE RECUPERACIÓN DE BASES
MEM-DA-DSP-LPNP-FORTAMUN-11-2025-02	10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LAS 09:00 A LAS 15:00 HORAS		\$8,870.00.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)
ACTO		FECHA	HORA
JUNTA DE ACLARACIONES		13 DE NOVIEMBRE DE 2025	16:00 HRS
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		18 DE NOVIEMBRE DE 2025	13:00 HRS
COMUNICACIÓN DEL FALLO		21 DE NOVIEMBRE DE 2025	16:00 HRS
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ARRENDAR
1	3	MAQUINA	RETRO-EXCAVADORA 4X4 CON KIT PARA MARTILLO HIDRAULICO
2	10	MAQUINA	MINI CARGADOR SOBRE RUEDAS
3	2	MAQUINA	BARREDORA MECÁNICA DE 3 RUEDAS
4	2	VEHICULO	TRACTOR AGRÍCOLA 4X4
5	2	MAQUINA	DESVARADORA ROTATIVA PARA TRACTOR
6	1	MAQUINA	EQUIPO HIDRONEUMÁTICO
Lugar de entrega: En donde indique el área usuaria y de conformidad con el ANEXO 1 de las Bases de Licitación.			
Plazo de entrega: Conforme a lo solicitado por el área usuaria dentro del ANEXO 1 de las Bases de Licitación.			
Condiciones de pago: Conforme a lo establecido dentro de las Bases de Licitación.			
Firma del Contrato: Se formalizará dentro de los 10 días posteriores a la notificación del Fallo.			
*Los demás Requisitos Generales y Especificaciones Técnicas que deban cumplir los licitantes se encuentran establecidos en las Bases de la Licitación.			

G E N E R A L I D A D E S

Venta de Bases: Las Bases se encuentran disponibles para su venta en la oficina de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días y horarios arriba señalados, debiendo presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal, Número Telefónico y Correo Electrónico de Contacto, en donde pueda ser notificado de información relevante sobre la presente Licitación.

Forma de Pago de las Bases: El pago de las Bases deberá efectuarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja en favor del Municipio de Ecatepec de Morelos, en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, en los días y horarios señalados para su venta. Una vez efectuado el pago de las Bases, el interesado deberá presentarse con el recibo original de pago expedido por la Tesorería Municipal, para coleccionarlo, y una copia simple del mismo, para su entrega de las Bases.

Solicitudes de Aclaración: Las Solicitudes de Aclaración respecto de la presente Convocatoria y Bases, deberán entregarse por escrito y en electrónico (en formato editable), personalmente en la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 09:00 a 15:00 horas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Personas impedidas para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial: Las Personas Físicas, o Jurídicas Colectivas que participen en esta Licitación, no deberán encontrarse boletinadas, en mora o quebranto, ni encontrarse en los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Idioma y Moneda en el que deberán presentarse las Propuestas: En Idioma Español, y en Moneda Nacional.

Criterios que se utilizarán para la evaluación de las Propuestas y Adjudicación del Contrato: Será el criterio de evaluación binario.

Propuestas conjuntas: Por el tipo de contratación no se aceptarán propuestas conjuntas.

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE

LIQ. ALICIA TAJONAR LÓPEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA PUBLICA

MUNICIPIO

con integrantes del Cabildo y diversas instancias gubernamentales, el Ayuntamiento de Nicolás Romero aprobó por unanimidad solicitar al Congreso del Estado de México la desincorporación del predio municipal donde se prevé construir un Hospital de Especialidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Durante la vigésima séptima sesión extraordinaria de Cabildo, las y los ediles acordaron que la solicitud sea turnada al Poder Legislativo estatal, con el fin de que el terreno de 20 mil metros cuadrados, adquirido previamente por el Gobierno Municipal, pueda ser donado a la institución federal. Asimismo, se dio a conocer que el exdiputado Jesús Moreno donará de manera directa otros 30 mil metros cuadrados adicionales, con lo que se fortalece la viabilidad del proyecto. La alcaldesa recordó que este planteamiento lleva años detenido debido a ocultos e inconsistencias jurídicas heredadas de administraciones anteriores. Sin embargo, mediante un proceso de revisión técnica y legal, y con

Romero aprobó la construcción de un Hospital de Especialidades del IMSS, proyecto que beneficiará a habitantes de 14 municipios de la región.

el respaldo de los gobiernos estatal y federal, fue posible destrabar los obstáculos que habían frenado la iniciativa. Mendoza destacó también la presencia de los exregidores J. Trinidad Hernández Moctezuma y Miguel Arzate Martínez, quienes participaron en la etapa inicial del proyecto y fueron parte fundamental para impulsar la posibilidad de contar con un hospital de alta especialidad que no solo atenderá a habitantes de Nicolás Romero, sino también a población de 14 municipios de la región.

En la misma sesión, el Cabildo aprobó autorizar al organismo de agua potable SAPASNIR la aplicación de tarifas diferenciadas respecto a las contempladas en el Código Financiero para el ejercicio fiscal 2026. Además, se designó a Abraham Arciniega Camarena como nuevo Comisario del Consejo Directivo del organismo.



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México."

El Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en conformidad a lo dispuesto por los artículos 145 y 154 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, 112, 122 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17, 18 y 19 del Código Administrativo del Estado de México, 1 fracción I, 4 fracción I, 5 párrafo segundo, 7, 22, 23, 25, 29 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 41 y 42 de la Ley de Coordinación Política del Estado de México y fracciones 2, 4, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento y demás disposiciones relativas aplicables, a través de la Dirección de Administración, como Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios.

CONVOCA

A las Personas Físicas y Jurídicas Colegistas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presupuestal, que se describe a continuación:

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y AGROPECUARIO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS			
FIN DE LA LICITACIÓN	VENIDA DE BASES	EXISTO DE REGISTRO DE BASES	CRONOGRAMA DE LOS RECURSOS
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y AGROPECUARIO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LAS 09:00 A LAS 12:00 HORAS	EL EXISTENTE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS	PRIMA DE EJECUCIÓN DEL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE LAS OFERTAS VÁLIDAS QUE SE ADOPTEN EN LA LICITACIÓN. RESTO DEL MONTO MÁXIMO DEL MONTO MÁXIMO DE LAS OFERTAS VÁLIDAS QUE SE ADOPTEN EN LA LICITACIÓN.
ACTO	PRIMA	PRIMA	PRIMA
FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	15 DE NOVIEMBRE DE 2025	15 DE NOVIEMBRE DE 2025	15 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS	15 DE NOVIEMBRE DE 2025	15 DE NOVIEMBRE DE 2025	15 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONCLUSIÓN DEL ACTO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025	21 DE NOVIEMBRE DE 2025	21 DE NOVIEMBRE DE 2025

GENERALIDADES

Venta de Bases: Las Bases se encuentran disponibles para su venta en la oficina de la Dirección de Administración de la Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días y horas que se indican, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 09:00 a 12:00 horas, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 13:00 a 16:00 horas, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 17:00 a 20:00 horas, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 21:00 a 24:00 horas, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 09:00 a 12:00 horas, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 13:00 a 16:00 horas, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 17:00 a 20:00 horas, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 21:00 a 24:00 horas.

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE

DR. ALICIA TAJANAR LOPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México."

El Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en conformidad a lo dispuesto por los artículos 145 y 154 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, 112, 122 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17, 18 y 19 del Código Administrativo del Estado de México, 1 fracción I, 4 fracción I, 5 párrafo segundo, 7, 22, 23, 25, 29 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 41 y 42 de la Ley de Coordinación Política del Estado de México y fracciones 2, 4, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento y demás disposiciones relativas aplicables, a través de la Dirección de Administración, como Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios.

CONVOCA

A las Personas Físicas y Jurídicas Colegistas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presupuestal, que se describe a continuación:

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS			
FIN DE LA LICITACIÓN	VENIDA DE BASES	EXISTO DE REGISTRO DE BASES	CRONOGRAMA DE LOS RECURSOS
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LAS 09:00 A LAS 12:00 HORAS	EL EXISTENTE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS	PRIMA DE EJECUCIÓN DEL 10% DEL MONTO MÁXIMO DE LAS OFERTAS VÁLIDAS QUE SE ADOPTEN EN LA LICITACIÓN. RESTO DEL MONTO MÁXIMO DEL MONTO MÁXIMO DE LAS OFERTAS VÁLIDAS QUE SE ADOPTEN EN LA LICITACIÓN.
ACTO	PRIMA	PRIMA	PRIMA
FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	15 DE NOVIEMBRE DE 2025	15 DE NOVIEMBRE DE 2025	15 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS	15 DE NOVIEMBRE DE 2025	15 DE NOVIEMBRE DE 2025	15 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONCLUSIÓN DEL ACTO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025	21 DE NOVIEMBRE DE 2025	21 DE NOVIEMBRE DE 2025

GENERALIDADES

Venta de Bases: Las Bases se encuentran disponibles para su venta en la oficina de la Dirección de Administración del Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días y horas que se indican, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 09:00 a 12:00 horas, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 13:00 a 16:00 horas, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 17:00 a 20:00 horas, o bien en la oficina de atención al ciudadano de la Dirección de Atención Ciudadana, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 21:00 a 24:00 horas.

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE

DR. ALICIA TAJANAR LOPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

20

EDICTOS

DIARIO DE MÉXICO
LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México."

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 párrafo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal; 112, 122, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 18 y 110 del Código Administrativo del Estado de México; 1 fracción III, 4 fracción I, 5 párrafo segundo, 7, 22, 23, 25, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción III, 2, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento y demás disposiciones relativas aplicables, a través de la Dirección de Administración, como Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios:

CONVOCA

A las Personas Físicas o Jurídicas Colectivas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, que se describe a continuación:

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y AGRÍCOLA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS			
NO. DE LICITACIÓN	VENTA DE BASES	COSTO DE RECUPERACIÓN DE BASES	ORIGEN DE LOS RECURSOS
MM-04-DSP-LMFA-FORTAMUN-11-2025-02	30, 31 y 18 de NOVIEMBRE DE 2025 DE LAS 09:00 A LAS 15:00 HORAS	\$8,870,000 (OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	FOHDEALIMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2025
ACTO	FECHA	HORA	LOGAR
JUNTA DE ACLARACIONES	23 DE NOVIEMBRE DE 2025	16:00 HRS	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN AV. JUÁREZ S/N, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	28 DE NOVIEMBRE DE 2025	13:00 HRS	
COMUNICACIÓN DEL FALLO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025	16:00 HRS	
CANTIDAD	ENTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR
1	3	MAQUINA	RETRO-EXCAVADORA OX4 CON KIT PARA MARTILLO HIDRAULICO
2	10	MAQUINA	MINI CARGADOR SOBRE RUEDAS
3	2	MAQUINA	SARREDOORA MECÁNICA DE 3 RUEDAS
4	2	VEHICULO	TRACTOR AGRÍCOLA 4X4
5	2	MAQUINA	DESVIADORORA ROTATIVA PARA TRACTOR
6	1	MAQUINA	EQUIPO HIDRONEUMÁTICO

GENERALIDADES

Venta de Bases: Las Bases se encuentran disponibles para su venta en la oficina de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días y horarios arriba señalados, debiendo presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal, Número Telefónico y Correo Electrónico de Contacto, en donde puede ser notificado de información relevante sobre la presente Licitación.

Forma de Pago de las Bases: El pago de las Bases deberá efectuarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja en favor del Municipio de Ecatepec de Morelos, en las cajas de cobro de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, en los días y horarios señalados para su venta. Una vez efectuado el pago de las Bases, el interesado deberá presentarse con el recibo original de pago expedido por la Tesorería Municipal, para cotejar, y una copia simple del mismo, para su entrega de las Bases.

Solicitudes de Aclaración: Las Solicitudes de Aclaración respecto de la presente Convocatoria y Bases, deberán entregarse por escrito y en electrónico (en formato editable), personalmente en la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 09:00 a 15:00 horas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Personas Impedidas para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial: Las Personas Físicas, o Jurídicas Colectivas que participen en esta Licitación, no deberán encontrarse inhabilitadas, en mora o quebradas, ni encontrarse en los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Idioma y Moneda en el que deberán presentarse las Propuestas: En Idioma Español, y en Moneda Nacional.

Criterios que se utilizarán para la evaluación de las Propuestas y Adjudicación del Contrato: Será el criterio de evaluación binario.

Propuestas conjuntas: Por el tipo de contratación no se aceptarán propuestas conjuntas.

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 10 de noviembre de 2025

ATENTAMENTE

LIC. ALICIA TAJANOR LOPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO 4° CIVIL DE PROCESO ESCRITO, EXP. No. 571/2024, SECRETARÍA "A".

PARA EMPLAZAR A COSMÉTICOS INTEGRADOS S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en autos de quince de julio de dos mil veinticinco y treinta de mayo de dos mil veinticuatro, del juicio VÍA DE APREMIO, promovido por SPOT FACTOR MÉXICO S.A.P.I. de C.V. en contra de COSMÉTICOS INTEGRADOS SA DE CV; PLÁSTICOS COINMEX SA DE CV Y JORGE IRWIN BELTRAN MONTALVO, expediente 571/2024, la C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital, señaló lo siguiente: "Ciudad de México, a quince de julio de dos mil veinticinco... así como que de los propios autos se desprende el desconocimiento absoluto del domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a la moral demandada COSMÉTICOS INTEGRADOS S.A. DE C.V., por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico Diario de México; debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndoles saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de treinta días siguientes a la publicación del último edicto, a contestar la demanda entablada en su contra, al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado. En la Ciudad de México, a treinta de mayo de dos mil veinticuatro... Se tiene por presentado a SPOT FACTOR MÉXICO S.A.P.I. DE C.V. por conducto de su apoderada legal MONICA LORANCA AQUINO, para cuyo efecto exhibe escritura pública 50,592, la cual en términos de los artículos 327 fracción I y 403 del Código de Procedimientos Civiles tiene valor probatorio pleno para acreditar la personalidad con la que se ostenta y en nombre de su representada comparece a demandar en la VÍA DE APREMIO DE COSMÉTICOS INTEGRADOS S.A. DE C.V., PLÁSTICOS COINMEX SA DE CV Y JORGE IRWIN BELTRAN MONTALVO, la ejecución del convenio número MP-MCM-195-54/2021, derivado del procedimiento de Mediación ante el Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad de México de doce de enero de dos mil veintuno, con fundamento en lo señalado por los artículos 600, 501, 504, 506 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles se admite a trámite la demanda de ejecución del referido convenio... para requerirlos a fin de que manifiesten sobre el cumplimiento dado al convenio antes referido, para lo cual se les concede el término de CINCO DÍAS para que exhiban los documentos que amparen el cumplimiento dado al convenio celebrado entre las partes con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo se procederá a la ejecución del convenio materia del presente asunto; tal y como fue pactado en la cláusula SÉPTIMA del convenio antes aludido..."

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO
A 05 DE AGOSTO DEL 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LIC. VICTOR HUGO GUZMÁN GARCÍA

EDICTOS

1/3

F-28178

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO 8° CIVIL DE PROCESO ORAL, EXP. No. 795/2019, SECRETARÍA "B".

MEJORANDO VIDAS Y AUMENTANDO SONRISAS, A.C.

En los autos dictados en el juicio ORAL CIVIL, con número de expediente 795/2019, promovido por ZAFRA GATICA DAVID DAINZU en contra de MEJORANDO VIDAS Y AUMENTANDO SONRISAS, A.C., el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó los siguientes autos, que en su parte conducente dicen: "Ciudad de México, uno de septiembre de dos mil veinticinco... Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, presentado por MARIA DEL PILAR VILCHIS NORIEGA, mandataria judicial de la parte actora. Visto su contenido, se les tiene desahogando la vista ordenada en auto de veinticinco de agosto del año en curso; toda vez que la demandada ya no ocupa el domicilio señalado en autos y no ha proporcionado diverso domicilio para oír y recibir notificaciones, en consecuencia, el diverso auto de ocho de abril del año en curso, la presente resolución y subsiguientes le serán notificadas y surtirán efectos a través de Boletín Judicial, de conformidad con los artículos 979 y 990 ambos del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 fracción III, 113 párrafo segundo, 114 fracción V y 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se ordena citar a la demandada MEJORANDO VIDAS Y AUMENTANDO SONRISAS, A.C., mediante EDICTOS, los cuales se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, hecha que sea la propuesta de periódicos se señalará día y hora para que la demandada comparezca en el local de este Juzgado, y en el acto de la diligencia se le requiera haga pago de la cantidad de \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), como remanente del concepto de suerte principal a que fue condenado en sentencia definitiva de veinte de febrero de dos mil veinte, apercibido que de no hacerlo embárguesele bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad requerida, los que se pondrán en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora, debiendo designar, y proporcionar el domicilio del lugar para la guarda y custodia de los mismos.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciado OSCAR MERINO GUZMÁN con quien actúa, autoriza y da fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. OSCAR MERINO GUZMÁN